



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL Dirección de Sanidad Acuícola y Pesquera

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Nº de Oficio B00.02.04.0805/2017

Ciudad de México, 03 de julio de 2017

LIC. JOSÉ IGNACIO BARROSO DEGOLLADO APODERADO DE MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. **PRESENTE**

Con fundamento en los Artículos 1, 6 Fracciones LI y LII, 91 Fracción I, 92, 94, 95 Fracción I, 105 y 122, de la Ley Federal de Sanidad Animal; se adjuntan al presente los originales del formato de regulación y proyectos de etiquetas, que amparan el registro del producto "BIO FINGERLING" elaborado por MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con domicilio en Calle Tablaje 1638, C.P. 97390, Umán, Yucatán, y como elaboradores alternos Malta Texo de México, S.A. de C.V., planta Guadalajara, Jalisco y planta Texcoco, Estado de México, con números de Certificado de Sanidad Acuícola para Establecimiento en Operación DGSA-DSAP-CSAEO-136/2014, DGSA-DSAP-CSAEO-164/2016 y DGSA-DSAP-CSAEO-134/2014, respectivamente.

Nombre del Producto

BIO FINGERLING ******

Reg. SAGARPA

A-136/2017-002 *****

Presentación

100 g, 200 g; 20, 21, 22, 25, 40 y 42 Kg

En caso de modificar las características que dieron origen a la regulación del producto, deberá realizar el trámite correspondiente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 167, Fracciones XXX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, 168, 169 y 170 de la Ley antes referida.

Se le apercibe con fundamento en el Artículo 97 de la misma Ley, que el presente registro será revocado en caso de existir evidencia científica de que el producto cause riesgo zoosanitario o de contaminación de bienes de origen animal o bien no cumpla con las especificaciones a que está sujeta su formulación, fabricación almacenamiento, producción, comercialización, aplicación, uso y manejo.

La empresa titular deberá solicitar que en los términos de esta Ley, su Reglamento, y demás disposiciones de salud animal aplicables, se verifique anualmente que las características, así como las recomendaciones sobre aplicación, uso y manejo de dicho producto corresponden a las autorizadas por la Secretaría, lo anterior con fundamento en el Artículo 111 y 122 de la misma Lev.

Sin más sobre el particular, aprovecho esta oportunidad para enviarle un cordial saluto.

SAGARPA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

SENASICA

ATENTAMENTE EL DIRECTOR DE SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA

n 3 IUI 2017

DIRECCIÓN DE SANIDAD

MVZ MAURICIO FLORES VILLASUSO MVZ JOAQUÍN BRAULIO DELGADILLO ÁLVAREZ. DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL DEL SENASICA.- Para conocimiento.

ACUÍCOLA Y PESQUERA

CRM: 6353/2017 y 8188/2017

C.C.P.

Blvd. Adolfo Ruiz Cortines N°5010, Piso 5, Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, Ciudad de México, CP. 04530. Tel. +52 (55) 5905 10 00, ext. 51076, mauricio flores@senasica.gob.mx







REGULACION DE PRODUCTO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10., 30., 40., FRACCION XI Y 16 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, SE OTORGA LA PRESENTE:

TITULAR DEL PRODUCTO

ELABORADO POR:

NOMBRE: MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NOMBRE:

MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RAZON

MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RAZON SOCIAL: MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SOCIAL:

INSURGENTES SUR NO. 1602, INTERIOR 1902,

COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR, DOMICILIO: BENITO JUÁREZ,

DOMICILIO:

CALZADA GOBERNADOR CURIEL NO. 3601.

ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA,

JALISCO, C.P. 44940

C.P.: 03940

TEL.: 50 89 85 00

PAIS: MÉXICO

TEL.: 01 33 30 40 32 00

NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: BIO FINGERLING

FORMA FARMACEUTICA O FISICA: Extruido

CIUDAD DE MÉXICO

FORMULA, GARANTIA DE COMPOSICION Y TECNICA DE ELABORACION.

ANÁLISIS GARANTIZADO:

Proteína cruda

45.0 % Mín.

12.0 % Máx. Humedad

Grasa cruda

16.0 % Min.

Cenizas 12.0 % Máx. E.L.N.

Fibra cruda

2.5 % Máx.

12.5 %

INGREDIENTES:

Cereales, harina de pescado, harina de pollo y gallina de postura, harina de came de bovino o caprino o porcino u ovino, hemoglobina de cerdo, pastas de oleaginosas, aceite de pescado, Vitamina A, Vitamina D3, Riboflavina, Niacina, Pantotenato de Calcio, Vitamina B12, Cloruro de Colina, D-Biotina, Mononitrato de Tiamina, Hidrocloruro de Piridoxina, Vitamina E, Bisulfito de Menadiona, Ácido Fólico, Sulfato de Zinc, Sulfato de Cobre,

Técnica de elaboración: Reciba de M.P., molienda, dosificación, mezclado, post-molienda, acondicionado, extruido, secado, couting, enfriado, cribado, envasado, almacenamiento de P.T y embarque.

PRESENTACION: 100 g, 200 g, 20, 21, 22, 25, 40, 42 kg

Sulfato de Manganeso, Vitamina C, Polifosfato.

ENVASE: Sacos de rafia laminada

Alimento balanceado para peces, desarrollado con los últimos avances tecnológicos en todo tipo de sistemas de producción; semi-intensivos, intensivos USO: e híper-intensivos abarcando estanquería de concreto, membranas y jaulas.

ESPECIE: Peces. Tilapias (Oreochromis niloticus) Mojarra, Truchas (Oncorhynchus mykiss) Trucha Arcoiris, Bagre (Ictalurus) bunctatus) Bagre de canal

DOSIFICACION:

Recomendado para ser suministrado a peces de 5 g y hasta que alcancen los 40 g de peso ofreciendo en esta ejapa el 6% - 5 % de su biomasa en por lo menos 5-4 raciones al día.

NOMBRE Y FIRMA GEL MYZ RESPONSABLE APROBADO

MVZ RAUL GARCIA PINAJERO

NOMBRE Y FIR MODEL ITULAR LIC. JOSÉ IGNACIO FA ROSCI DEGOLLADO

CLAVE:

MR-0317-15-003-10

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA

LABORATORIO DE CONSTATACION:

LABORATORIO CENTRAL REGIONAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.

No. de caso: R1700280

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIONA

SENASICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

FECHA: Julio 2017

No. DE REGULACION: A-136/2017-002

MVZ MAURICIO FLORES VILLASUSO

DIRECTOR DE SANIDAD ACUÍCULA Y F

DESPACHADO ESQUERÓN DE SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA

03 JUL 20 17

CNSA-01-002







REGULACION DE PRODUCTO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10., 30., 40., FRACCION XI Y 16 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, SE OTORGA LA PRESENTE:

TITULAR DEL PRODUCTO

ELABORADO POR:

NOMBRE: MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RAZON SOCIAL:

INSURGENTES SUR NO. 1602, INTERIOR 1902.

COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR, DOMICILIO: BENITO JUÁREZ,

CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE: MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

RAZON SOCIAL: MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CARRETERA LOS REYES-TEXCOCO DOMICILIO:

KM 16.3, COL. SAN BERNARDINO, TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 56230

C.P.: 03940

TEL.: 50 89 85 00

PAIS: MÉXICO

TEL.: 01 (595) 92 202 0283

NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: BIO FINGERLING

FORMA FARMACEUTICA O FISICA: Extruído

FORMULA, GARANTIA DE COMPOSICION Y TECNICA DE ELABORACION.

ANÁLISIS GARANTIZADO:

Proteína cruda

45.0 % Mín. 16.0 % Mín. Humedad

12.0 % Máx. 12.0 % Máx.

Grasa cruda Fibra cruda

Cenizas

2.5 % Máx. E.L.N. 12.5 %

INGREDIENTES: Cereales, harina de pescado, harina de pollo y gallina de postura, harina de carne de bovino o caprino o porcino u ovino, hemoglobina de cerdo, pastas de oleaginosas, aceite de pescado, Vitamina A, Vitamina D3, Riboflavina, Niacina, Pantotenato de Calcio, Vitamina B12, Cloruro de Colina, D-Biotina, Mononitrato de Tiamina, Hidrocloruro de Piridoxina, Vitamina E, Bisulfito de Menadiona, Ácido Fólico, Sulfato de Zinc, Sulfato de Cobre, Sulfato de Manganeso, Vitamina C, Polifosfato.

Técnica de elaboración: Reciba de M.P., molienda, dosificación, mezclado, post-molienda, acondicionado, extruido, secado, couting, enfriado, cribado, envasado, almacenamiento de P.T y embarque.

PRESENTACION: 100 g, 200 g, 20, 21, 22, 25, 40, 42 kg

ENVASE: Sacos de rafia laminada

Alimento balanceado para peces, desarrollado con los últimos avances tecnológicos en todo tipo de sistemas de producción; semi-intensivos, intensivos USO: e hiper-intensivos abarcando estanquería de concreto, membranas y jaulas.

ESPECIE: Peces. Tilapias (Oreochromis niloticus) Mojarra, Truchas (Oncorhynchus mykiss) Trucha Arcoiris, Bagre (Ictalurus Aunctatus) Bagre de canal

Recomendado para ser suministrado a peces de 5 g y hasta que alcancen los 40 g de peso ofreciendo en data etapa el 6% - 5 % de su **DOSIFICACION:** biomasa en por lo menos 5 - 4 raciones al día.

NOMBRE Y FIRMA DEL NYZ RESPONSABLE APROBADO NOMBRE Y FIRM L TINULAR MVZ RAVI GARCÍA TINAJERO LIC. JOSÉ IGNACIO BARROSO DEGOLLADO

CLAVE:

FECHA:

MR-0317-15-003-10

CARGO:

REPRESENTANTE LEGAL

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA

LABORATORIO DE CONSTATACION:

LABORATORIO CENTRAL REGIONAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.

No. de caso: R1700280

Julio 2017

No. DE REGULACION: A-136/2017-002

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELLEGATORE

ENASICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL

03 JUL 2017

MVZ MAURICIO FLORES VILLASUSO DIRECTOR DE SANIDAD ACUÍCOLA Y F

DESPACHADO BREECON DE SANIDAD

ACUÍCOLA Y PESQUERA

CNSA-01-002







REGULACION DE PRODUCTO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 10., 30., 40., FRACCION XI Y 16 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, SE OTORGA LA PRESENTE:

TITULAR DEL PRODUCTO				ELABORADO POR:				
NOMBRE:	MALTA	TEXO DE MÉXICO, S.A. DE	C.V.	NOMBRE:		MALTA TEXO	MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
RAZON SOCIAL:		TA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			RAZON SOCIAL: MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.			
DOMICILIO:	COL. CF BENITO	RGENTES SUR NO. 1602, INTERIOR 1902, CRÉDITO CONSTRUCTOR, TO JUÁREZ, ND DE MÉXICO		DOMICILIO: CALLE TABLA. C.P. 97390			E 1638, UMÁN, YUCATÁN,	
C.P. : 03940		TEL.: 50 89 85 00		PAIS:	MÉXIC	co	TEL.: 01 998 933 0079	
NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: BIO FINGERLING								
FORMA FARMACEUTICA O FISICA: Extruido								
FORMULA, GARANTIA DE COMPOSICION Y TECNICA DE ELABORACION. ANÁLISIS GARANTIZADO:								
pastas de oleagino	sas, aceite	Proteína cruda Grasa cruda Fibra cruda harina de pollo y gallina de po e de pescado, Vitamina A, Vita	mina D3. Ribofla	Cer E.L ENTES: came de b vina, Niacir	ovino o o	otenato de Calcio. Vita	mina B12 Cloruro de Colina D-	
pastas de oleaginosas, aceite de pescado, Vitamina A, Vitamina D3, Riboflavina, Niacina, Pantotenato de Calcio, Vitamina B12, Cloruro de Colina, D—Biotina, Mononitrato de Tiamina, Hidrocloruro de Piridoxina, Vitamina E, Bisulfito de Menadiona, Ácido Fólico, Sulfato de Zinc, Sulfato de Cobre, Sulfato de Manganeso, Vitamina C, Polifosfato.								
Técnica de elaboración: Reciba de M.P., molienda, dosificación, mezclado, post-molienda, acondicionado, extruido, secado, couting, enfriado, cribado, envasado, almacenamiento de P.T y embarque.								
	PRESENTACION: 100 g, 200 g, 20, 21, 22, 25, 40, 42 kg				ENVASE: Sacos de rafia laminada			
Alimento balanceado para peces, desarrollado con los últimos avances tecnológicos en todo tipo de sistemas de producción; semi-intensivos, intensivos USO: e híper-intensivos abarcando estanquería de concreto, membranas y jaulas.								
ESPECIE: Peces. Tilapias (Oreochromis niloticus) Mojarra, Truchas (Oncorhynchus mykiss) Trucha Arcoiris, Bagre (Ictalurus unctatus) Bagre de canal								
DOSIFICACION: Recomendado para ser suministrado a peces de 5 g y hasta que alcancen los 40 g de peso ofreciendo en esta etapa el 6% - 5 % de su biomasa en por lo menos 5 - 4 raciones al día.								

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA

CARGO:

LABORATORIO DE CONSTATACION:

LABORATORIO CENTRAL REGIONAL DEL NORTE, S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL MYZ RESPONSABLE APROBADO

MR-0317-15-003-10

MVZ RAUL GARCÍA TINAJERO

No. de caso: R1700280

CLAVE:

FECHA: Julio 2017

No. DE REGULACION: A-136/2017-002

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

SAGARPA (

A DEL TITULAR

OSO DEGOLLADO

SENASICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD NIMAL

MVZ MAURICIO FLORES VILLASUSO DIRECTOR DE SANIDAD ACUÍCOLAD ESPARCHA DO

NOMBRE Y FIRE

REPRESENTANTE LEGAL

LIC. JOSÉ IGNACIO BAR

DIRECCIÓN DE SANIDAD ACUICOLA Y PESQUER





FORMATO DE ETIQUETA PARA ALIMENTOS, **ADITIVOS Y ALIMENTOS MEDICADOS**

CONTENIDO NETO: 100 g, 200 g, 20, 21, 22, 25, 40, 42 kg



BIO FINGERLING

Alimento balanceado para peces **REGISTRO SAGARPA A-136/2017-002**

ANALISIS GARANTIZADO:

PROTEINA CRUDA	45.0%	Min.
GRASA CRUDA	16.0%	Min.
FIBRA CRUDA	2.5%	Max.
HUMEDAD	12.0%	Máx.
CENIZAS	12.0%	Max.
E.L.N.	12.5%	

INGREDIENTES:

SENASICA Cereales, harina de pescado, harina de po o y gallina la compansa de cambre boy no o caprino o porcino u ovino, hemoglobina de cerdo, pastas de oleaginosas, aceite de pescado Vitamina A, Vitamina A, Vitamina B, Riboflavina, Niacina, Pantotenato de Calcio, Vitamina B12, Cloruro de Colina, D-Biotina, Mononitrato de Tiamina, Hidroglocus de Piridoxina, Vitamina E, Bisulfito de Menadiona, Ácido Fólico, Sulfato de Zinc, Sulfato de Cobre, Sulfato de Manganeso, Vitamina 1, Polifosfato.

INDICACIONES: Alimento balanceado para peces, desarrollado con los últimos/avances ecnológicos en todo tipo de sistemas de producción; semi-intensivos, intensivos e híper-intensivos abarcando estancia (a) en comendado para ser utilizado en cultivos de climas tematado, propirales para ser utilizado en cultivos de climas tematado, propirales para ser utilizado en cultivos de climas tematado, propirales para suministrarse a peces una vez que dejan de consumir el alimento de harina del 50% de proteína (aleviraje). Por sus des proteína (aleviraje). Por sus des proteína (aleviraje) en cultivos de climas tematado, propirales para transfer en peces una vez que dejan de consumir el alimento de harina del 50% de proteína (aleviraje). Por sus des proteínas que se ficientiza el proceso de alimentación ya que se puede determinar con certeza el % de alimento a sum histrar una vez que se puede confirmar el consumo del mismo al mantenerse en la superficie.

ESPECIE(S) DESTINO: Peces. Tilapias (Oreochromis niloticus). Mojarra, Truchas (Oncorhynchus mykiss) Trucha Arcoiris, Bagre (Ictalurus punctatus) Bagre de canal.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Oral. Recomendado para ser suministrado a peces de 5 g y hasta que alcancen los 40 g de peso ofreciendo en esta etapa el 6% - 5 % de su biomasa en por lo menos 5 - 4 raciones al día.

ADVERTENCIAS:

Protéjalo de la luz solar directa, lluvia y otros agentes externos. Estíbelo sobre tarimas, nunca en contacto directo con el piso y paredes para evitar que el alimento absorba humedad. No almacene este alimento en lugares húmedos, mal ventilados o calientes. Evite el acceso a sus bodegas a personas extrañas y toda clase de animales. Dé salida al alimento que tenga más tiempo en sus bodegas para evitar su envejecimiento.

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO

LOTE No.:

FECHA DE CADUCIDAD:

HECHO EN MEXICO POR: MALTA TEXO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Domicilio fiscal: Insurgentes Sur No 1602 Interior 1902, Colonia Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, Ciudad de México.

PLANTAS ELABORADORAS:

Calzada Gobernador Curiel No. 3601, Zona Industrial, Guadalajara, Jalisco, C. P. 44940 Carretera Los Reyes-Texcoco km 16.3, Col. San Bernardino, Texcoco, Estado de México, C. P. 56230 Calle Tablaje 1638, Umán, Yucatán, C. P. 97390